

EDITORIAL

Estimados colegas y amigos,

Es un honor hacerme cargo de la dirección de la Revista Argentina de Neurocirugía. Esta honorable función me fue asignada a partir el 11 de Diciembre de 2022. Con el esfuerzo conjunto de Tomás Funes, quien asume su función de Sub Director, y de Pablo Landaburu como Secretario de Redacción, hemos intentado seguir con el perfil editorial de quienes se ocuparon precedentemente en la dirección de la misma. Por razones obvias en el presente número modificaremos alguno de los formatos editoriales.

La Revista Argentina de Neurocirugía (RANC) junto con la Asociación Argentina de Neurocirugía (AANC) están trabajando de manera continua desde la conducción del Dr. Campero (2019-2020) y el Dr. Mormandi (2021-2022) para reunir los requisitos necesarios para obtener la indización de la RANC en catálogos y directorios internacionales y así continuar ofreciendo un alto perfil en la producción y difusión científica de publicaciones de acceso abierto que involucra a autores nacionales e internacionales de enorme jerarquía y prestigio. En este proceso, se modernizó la plataforma online de la Revista, pasando de usar OMEKA al OJS (*Open Journal Systems*), que es un sistema de gestión específico de revistas de código abierto. Este primer cambio realizado en 2020 (director Dr. Campero) generó todo un reordenamiento de la información y el flujo de trabajo que son funcionales a los criterios solicitados para lograr la indización junto con otras modificaciones como la apertura editorial, que incluyó a especialistas no neurocirujanos y miembros internacionales de enorme reconocimiento en el terreno de la neurocirugía. Durante 2021 y 2022 (dirección Dr. Mormandi) se actualizaron guías para los autores, guías protocolizadas para los revisores y cambios respecto a las políticas de “*copyright*”, uso de animales de experimentación, políticas de archivado a largo plazo y repositorio necesarias para alcanzar los estándares de calidad editorial modernos. El último logro conjunto con la entidad editora que es la AANC (presidente Dr. Socolovsky, tesorero Dr. Recalde) fue lograr la membresía anual en *CrossRef* para la obtención del DOI (*Digital Object Identifier*) o identificador de objeto digital, de manera de seguir sumando criterios y así consolidar a la RANC como la revista de la especialidad de lectura obligatoria en español.

La indización de una revista científica se logra a través de un largo y costoso proceso de ordenamiento requeridos por las bases de datos de los buscadores de Internet diseñados en este sentido (ej.: LILACS, Latindex y Redalyc, SciELO, Medline, PubMed). La calidad e impacto de nuestra Revista quedará ligada a obtener y sostener este objetivo.

La aplicación de estos requisitos no es suficiente para mantener una publicación periódica, requiere además el esfuerzo de todos los miembros de la sociedad, ajustando las publicaciones a estos parámetros de ordenamientos en tiempo y forma y obtener así un flujo de trabajo suficiente para cada período de la publicación. En este sentido en el próximo número publicaremos cual es la secuencia editorial necesaria para la aceptación y publicación de un artículo.

Descontamos además continuar con el esfuerzo del arduo trabajo del comité editorial en la corrección de los trabajos enviados a esta Revista.

Martín Sáez